

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00291 DE 19 FEB. 2024

"Por la cual se adjudica la Licitación Pública No. 23001227 H3 DE 2023"

EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 4337 de diciembre 27 de 2019 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad", modificado mediante Resolución 01942 del 08 de septiembre de 2021, Resolución 02362 del 21 de octubre de 2022 y la Resolución 01363 del 11 de julio 2023, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02547 del 30 de noviembre de 2023, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 23001227 H3 de 2023 que tiene por objeto: "DISEÑAR, CONSTRUIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO NUEVOS PORTALES (EXTRANET E INTRANET) PARA LA ENTIDAD VF" con un presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección de CINCO MIL CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 5.106.500.593) INCLUIDO IVA y demás impuestos y erogaciones a los cuales haya lugar:

Lote	Año	Presupuesto
1	2023	\$34.413.440
	2024	\$ 2.046.057.053
2	2023	\$ 36.601.950
	2024	\$ 2.989.428.150

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección llevó a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública.

Que el trámite del presente proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Que previamente se analizó la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Información y Sistemas de TI, conforme lo disponen los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00291 DE 19 FEB. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Pública No. 23001227 H3 DE 2023"

certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 5224 del 2024-01-11, por valor de \$ 7.173.033.185,00.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 31 de octubre de 2023, con el fin que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Licitación Pública No. 23001227 H3 DE 2023, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se publicó aviso de la Licitación Pública en la página web de la Entidad el 09 de noviembre de 2023.

Que mediante adenda No. 1 del 07 diciembre de 2023, publicada en el secop II se modificó el cronograma, tal como se encuentra consignado en el citado documento.

Que mediante adenda No. 2 del 15 de diciembre de 2023, publicada en el secop II se modificaron aspectos del pliego de condiciones referente al formato 8 Especificaciones Técnicas y Matriz de Riesgos tal como se encuentra consignado en el citado documento.

Que el 26 de diciembre de 2023, se adelantó el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes proponentes:

Lote 1:

NO.	PROPONENTE
2	BEX TECHNOLOGY
5	SOFTGIC SAS

Lote 2:

NO.	PROPONENTE
1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS
3	UNIÓN TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023
4	DB SYSTEM SAS
5	SOFTGIC SAS

Que el informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II, el día 15 de enero de 2024 con el siguiente resultado:

Lote 1:

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
2	BEX TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00291 DE 19 FEB. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Pública No. 23001227 H3 DE 2023"

5	SOFTGIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
---	-------------	--------	--------	--------	-----------	---	-----------

Lote 2:

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
2	BEX TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
4	DB SYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE

Que mediante adenda No. 3 del 26 de enero de 2024, publicada en el Secop II se modificó el cronograma y se requirió al proponente DACARTEC SAS para aclarar observaciones respecto a la experiencia acreditada, tal como se encuentra consignado en el citado documento.

Que mediante adenda No. 4 del 6 de febrero de 2024, publicada en el secop II se modificó el cronograma y se requirió a los proponentes Dacartec International Services Andina SAS, Unión Temporal Portal Aerocivil 2023, DB System SAS Y Softgic SAS. para aclarar propuesta económica presentada, tal como se encuentra consignado en el citado documento.

Que los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones al Informe Preliminar de Evaluación, las cuales fueron respondidas por la Entidad, modificando el resultado de dicho Informe.

Que el día 15 de febrero de 2024 se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Definitivo con el siguiente resultado:

Lote 1

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA			
2	BEX TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70,00	98,50	CUMPLE
5	SOFTGIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	29,00	RECHAZO

Lote 2

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA			

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00291 DE 19 FEB. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Pública No. 23001227 H3 DE 2023"

1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	29,75	RECHAZO
3	UNIÓN TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70,00	100,00	CUMPLE
4	DB SYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	64,4	82,65	CUMPLE
5	SOFTGIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	29,00	RECHAZO

Que la audiencia en la cual se asigna el puntaje establecido en el pliego para el factor precio y se estableció el orden de elegibilidad se llevó a cabo el día 19 de febrero de 2024, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, según consta en el acta No. 003 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

Se presentó observación por el proponente No. 1 DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS. Por intermedio de apoderado reitera la observación presentada en la plataforma SECOP II, a través de mensaje la cual se encuentra debidamente publicada en los documentos del proceso, respecto al informe de evaluación definitivo en el cual se rechaza la oferta por ellos presentada por excluir los ítems 2.1 y 2.4 del IVA de su propuesta pese a la aclaración presentada. Adicional a lo anterior indica que la Entidad no estableció un criterio objetivo para la evaluación teniendo en cuenta que los proponentes UT PORTAL AEROCIVIL 2023 y DB SYSTEM SAS presentaron justificaciones diferentes para la aplicación del IVA en los diferentes ítems solicitados por la Entidad y por ello es subjetiva su calificación. Observación que fue revisada por el Comité Evaluador y resuelta en audiencia, sin lugar a modificación del informe de evaluación definitivo y del puntaje.

- De conformidad con lo señalado en el Numeral 5.1.1 "Propuesta Económica o Precio", del capítulo V – Criterios de Evaluación y Factores de Desempate – del Complementario al Pliego de Condiciones, el procedimiento para la ponderación de la propuesta económica fue el 4, Menor valor, teniendo en cuenta la TRM del día 30 de enero de 2024, que correspondió a \$3.918,93 pesos.
- De acuerdo con el Orden de elegibilidad establecido y el puntaje obtenido después de aplicar el método de evaluación, se concluyó que:
 - Lote No. 1 el proponente No. 2 THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S, ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad con una propuesta económica por valor de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.872.423.443) de acuerdo con la evaluación económica publicada el 14 de febrero de 2024.
 - Lote No. 2 el proponente No. 3 UNION TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023, ocupó el primer lugar en orden de elegibilidad conforme a corrección aritmética aplicada con una propuesta económica por valor corregido aritméticamente de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.782.998.775.)

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00291 DE 19 FEB. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Pública No. 23001227 H3 DE 2023"

Que conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité Evaluador, el Secretario de Tecnologías de la Información TI, de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar el proceso correspondiente a la Licitación Pública No. 23001227 H3 de 2023, que tiene por objeto: DISEÑAR, CONSTRUIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO NUEVOS PORTALES (EXTRANET E INTRANET) PARA LA ENTIDAD (VF), así:

- Lote No. 1 - Diseñar, Construir y Poner en Funcionamiento el portal de intranet: Al proponente THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S, por un valor total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.872.423.443) incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a los cuales haya lugar y un plazo de ejecución hasta el dieciséis 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.
- Lote No. 2- Diseñar, Construir y Poner en Funcionamiento el portal de extranet: Al proponente UNIÓN TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023, por un valor total corregido de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.782.998.775.) incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a los cuales haya lugar y un plazo de ejecución hasta el dieciséis 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar los contratos correspondientes a los lotes No.1 y No. 2 de la Licitación Pública No. 23001227 H3 DE 2023, que tiene por objeto DISEÑAR, CONSTRUIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO NUEVOS PORTALES (EXTRANET E INTRANET) PARA LA ENTIDAD (VF), así:

• **Lote No. 1 - Diseñar, Construir y Poner en Funcionamiento el portal de intranet:** Al proponente THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S, por un valor total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.872.423.443) incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a los cuales haya lugar y un plazo de ejecución hasta el dieciséis 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.

• **Lote No. 2- Diseñar, Construir y Poner en Funcionamiento el portal de extranet:** Al proponente UNIÓN TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023, por un valor total corregido de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.782.998.775.) incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a los cuales haya

RESOLUCIÓN NÚMERO # 00291 **DE** 19 FEB. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Pública No. 23001227 H3 DE 2023"

lugar y un plazo de ejecución hasta el dieciséis 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar en estrado el presente acto administrativo a:

- **Lote No 1:** Al señor HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 4.119.065 de FIRAUTOBA en calidad de Representante Legal del proponente THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.
- **Lote No. 2:** Al señor JHON SILVIO CAMPO MONCAYO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.451.832 de Bogotá en calidad de Representante Legal del proponente UNIÓN TEMPORAL PORTAL AEROCIVIL 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la Compañía de Seguros del Estado S.A. quien expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente para cada lote, así:

- **Lote No. 1:** En la Calle 83 No. 19-10, en la ciudad de Bogotá D.C.
- **Lote No. 2:** En la Calle 85 No. 10-85, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C. a los 19 días del mes de febrero de 2024



Firmado digitalmente por
DELVASTO JAIMES ERWIN
RICARDO
Fecha: 2024.02.26 11:55:07 -05'00'

ERWIN RICARDO DELVASTO JAIMES
Secretario de Tecnologías de la información TI

Proyectó: Tatiana Flórez Lozano - Abogada Grupo Procesos Precontractuales

Revisó: Milton Laureano Cuervo Casallas - Abogado Asesor Dirección Administrativa

Revisó: Leonardo Berrocal Ardila - Coordinador Grupo Procesos Precontractuales

Vo.Bo: Sandra Liliana Gómez Acero - Directora Administrativa (E)